

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4240**      *MOLINOS TREINTA, S.L.*

En el procedimiento demanda 722/2009, ejecución 156/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Susana Benito Ortega contra Molinos Treinta, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 10/2/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Molinos Treinta, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.601,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110009752-1**